



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13598

21/05/2020

31424

AUTOR/A: SABANÉS NADAL, Inés (GPlu); ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, en lo que se refiere a los libros de texto, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, encomienda al Estado el establecimiento de un sistema general de becas y ayudas al estudio con el fin de que todas las personas, con independencia de su lugar de residencia, disfruten de las mismas condiciones en el ejercicio del derecho a la educación. Además, se establece que las Administraciones educativas dotarán a los centros públicos o privados concertados de los recursos necesarios para hacer posible la gratuidad de las enseñanzas de carácter gratuito.

Las principales políticas y líneas de actuación previstas por el Gobierno en el ámbito educativo están contenidas en el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en proceso de tramitación. Esta normativa básica favorecerá que las Administraciones educativas, en el ejercicio de sus competencias, desarrollen políticas educativas para ofrecer una educación de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en la educación. En este sentido, añade que el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) promoverá el préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para la educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación.

Asimismo, en el Proyecto de Ley Orgánica se señalan -como una de las líneas estratégicas de actuación del Gobierno- los programas de cooperación territorial que, entre otros objetivos, contribuirán a la solidaridad interterritorial y al equilibrio territorial en la compensación de desigualdades. En los programas de cooperación territorial se tendrá en cuenta, como criterio para la distribución territorial de recursos económicos, la singularidad de estos programas en términos orientados a favorecer la igualdad de oportunidades.



Este año el Gobierno tiene previsto volver a aprobar, con el mismo presupuesto que el año pasado, un programa de cooperación territorial de financiación de libros de texto y materiales didácticos. Este Programa trata de favorecer los principios de equidad e igualdad para compensar las situaciones socioeconómicas más desfavorables, con el fin de contribuir a que el sistema educativo garantice la equidad en la educación y la igualdad de derechos y oportunidades. El año pasado se destinaron 48.559.610 euros. Para el reparto se tuvo en cuenta la tasa de riesgo de pobreza y el número de alumnos matriculados en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en cada Comunidad Autónoma.

Madrid, 04 de agosto de 2020